

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5617** VALENCIA

Edicto.

Dña. Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 6/2021, NIG 46250-66-1-2021-0000031, habiéndose dictado en fecha 27/1/21 por el Ilmo/a. Sra. Magistrado del Juzgado de lo mercantil N<sup>o</sup> 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de LOCAL XPANDE, S.L., con CIF. B98922537, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administracion concursal a D. Hermelando Estellés Espuch con DNI/NIF 24.393.280-D, en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en C/ Ciscar, N<sup>o</sup> 54-7 de Valencia, teléfono 963 953 357 y correo electrónico 14103@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 27 de enero de 2021.- Letrada A. Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A210006113-1